

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**

**PROYECTO DE "BASE DE DATOS UNIFICADA DE  
TESIS" PRESENTADO ANTE LA UNIVERSIDAD DE LA  
REPUBLICA**

***INFORME DE AVANCE***

***Presentado por: SUBCOMISIÓN DE TESIS***

**Octubre 2005  
Montevideo - Uruguay**

## **SUBCOMISIÓN DE TESIS**

### **Coordinadoras:**

Lic. Estela Roel

Lic. Mabel Seroubian

### **Integrantes del Equipo:**

#### *Área Artística:*

Lic. Rosario Nogués

#### *Área Agraria:*

Bach. Manuela Collazo

Lic. Andrea Cristiani

#### *Área Ciencia y tecnología:*

Lic. Cecilia Faget

Lic. Beatriz Rondán

#### *Área Social:*

Lic. Rosario Bluncoski

Lic. Belén Echevarria

#### *Área Salud:*

Lic. Patricia Petrocelli

Lic. Amelia Urán

## CONTENIDO

Introducción .....	1
--------------------	---

### I.

1. Antecedentes .....	1
2. Objetivos y metas .....	2
3. Plan de trabajo .....	3
4. Recursos .....	3
5. Normalización .....	4
6. Diseño de la base .....	4
7. Estructura formal de la tesis .....	4
8. Metadatos .....	4
9. Desarrollo y gestión de la colección .....	4
10. Diseño de servicios .....	5
11. Protección de los derechos de autor .....	5
12. Evaluación del proyecto .....	6
13. Cooperación .....	6

### II.

Propuesta de ejecución del proyecto .....	6
1. Etapas Realizadas .....	6
2. Propuesta a Corto plazo .....	7
3. Propuesta a Mediano plazo .....	8
4. Propuesta a Largo Plazo .....	8
Conclusiones y recomendaciones .....	9

### III.

#### Anexos

1. Bibliografía .....	10
2. Relevamiento de tesis universitarias .....	12
3. FDT y FST .....	15
4. Pautas para la presentación de tesis .....	18
5. Acuerdo de sesión de derechos de difusión ...	28
6. Ante-proyecto de Resolución .....	30
7. Leyes sobre propiedad literaria y artística..	31
8. Obtención del ISSN de serie monográfica .....	3

## **INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>**

El presente documento se presenta ante la Sub-Comisión de Gestión de Bibliotecas formada en el ámbito de la Comisión Sectorial de Gestión de la UdelaR, a efectos de informar sobre los pasos realizados hasta el momento y las expectativas de futuro, del Proyecto de Difusión de las tesis y monografías presentadas a la Universidad, como parte de las actividades finales de graduación o posgraduación de los estudiantes universitarios.

Las tesis son uno de los resultados más visibles de las tareas de investigación que una Universidad lleva a cabo. Estos documentos integran la llamada "Literatura gris", es decir, documentos de interés científico o tecnológico para la comunidad de investigadores, pero de casi imposible distribución por los canales habituales, con la consiguiente dificultad en cuanto a accesibilidad. Recoger e integrar la producción científica que da lugar a las tesis y hacerlas accesibles permitirá difundir las investigaciones realizadas en la UdelaR y contribuirá a su vez a la difusión de los avances científicos del país.

Este proyecto pretende también establecer en adelante una dinámica de coordinación, con el objetivo de canalizar el resultado de estas investigaciones mediante una colaboración eficaz entre los gestores universitarios: alumnos, docentes, investigadores, bibliotecas; de manera que garantice en un futuro la recuperación, acceso y difusión de las tesis que produce la Universidad de la República.

### **I.**

#### **1. ANTECEDENTES**

A finales de 2004, la Sub-Comisión de Gestión de Bibliotecas de la UdelaR, tras tomar conocimiento del Proyecto Piloto de Tesis Electrónicas implementado en Facultad de Ciencias (<http://www.bib.fcien.edu.uy/tesis.htm>), así como la Experiencia realizada en el INCO con la Bibliografía del Instituto (<http://www.fing.edu.uy/inco/pedeciba/bibliote/reportes.html#2005>) preparó un ante-proyecto de base común de las Tesis presentadas a la Universidad. En primera instancia se hizo un estudio de cómo se está llevando adelante el tema en otras universidades de la región y el mundo y luego se consideró necesario realizar un relevamiento de la

---

<sup>1</sup> Documento compilado por las Lics. Estela Roel y Mabel Seroubian

situación, en los diferentes Servicios Universitarios de la Udelar (Ver anexo 2). A mediados del mes de junio de 2005 comienza a funcionar la Comisión de Tesis coordinada por las Lics. Estela Roel y Mabel Seroubian e integrada con dos representantes de cada área especializadas en el tema.

Esta Comisión se subdividió a la vez en: Formatos<sup>2</sup>, pautas de presentación<sup>3</sup> y aspectos legales<sup>4</sup> que produjeron los informes correspondientes que apoyan este proyecto.

## **2. OBJETIVO, METAS**

El presente proyecto tiene por objetivo la creación de una base Común Colectiva de las Tesis de grado y posgrado presentadas a la Universidad de la República constituida por los registros bibliográficos de las mismas así como también la biblioteca digital de aquellas tesis que sus autores autoricen a difundir a través de la Web. Se trata de una base híbrida que intentará reunir todo el acervo académico emanado de nuestra Universidad hasta la fecha.

### **2.1 METAS INSTITUCIONALES**

- a) Aumentar la visibilidad de la institución.
- b) Crear una cultura de publicación electrónica.
- c) Optimizar los recursos para evitar su duplicación.
- d) Reducir los costos de edición de las tesis para los estudiantes.
- e) Facilitar y agilizar el acceso a la información referente a tesis.
- f) Disminuir el espacio físico para almacenamiento de las obras.
- g) Ofrecer recursos didácticos como apoyo a proyectos de educación a distancia.
- h) Permitir su localización y acceso desde cualquier lugar y en cualquier momento vía Internet.

### **2.2 METAS NACIONALES/REGIONALES**

- a) Difundir la bibliografía nacional.
- b) Promover el intercambio y la integración de grupos de investigación en áreas afines.
- c) Contribuir a la transformación de la producción intelectual nacional.

---

<sup>2</sup> Lics. Rosario Bluncoski, Cecilia Faget, Patricia Petrocelli, Mabel Seroubian

<sup>3</sup> Lics. Manuela Collazo, Andrea Cristiani, Belén Echevarría, Beatriz Rondan, Amelia Urán

<sup>4</sup> Lics. Rosario Bluncoski, Patricia Petrocelli

d) Colaborar con el desenvolvimiento de la investigación nacional.

### **3. PLAN DE TRABAJO**

- ✓ Constitución del equipo y planeamiento.
- ✓ Determinación de las pautas de presentación de las tesis.
- ✓ Resolución de las cuestiones relativas a derechos autorales (jurídicamente).
- ✓ Definición de los metadatos.
- ✓ Definición de la política para tesis nuevas y retrospectivas.
- ✓ Escoger el software.
- ✓ Definición de los componentes del hardware necesario.
- ✓ Preparación de los programas de entrenamiento y soporte a los usuarios.
- ✓ Instalación del hardware y software.
- ✓ Plan de difusión y entrenamiento al personal técnico.
- ✓ Producción.
- ✓ Elaboración de un plan de actualización y mantenimiento y evaluación de todo el proceso.

### **4. RECURSOS**

#### **4.1. HUMANOS**

- ✓ Coordinador Bibliotecólogo del proyecto.
- ✓ Coordinador Informático del proyecto.
- ✓ Bibliotecólogos de los servicios.
- ✓ Coordinadores de los programas de pos-graduación.

#### **4.2. MATERIALES**

- ✓ Editor de PDF Adobe Acrobat 7.0 Professional
- ✓ Scanner
- ✓ Servidor central
- ✓ Equipos de trabajo en cada servicio
- ✓ Infraestructura de red
- ✓ Software para la interfase de búsqueda Web
- ✓ Software (tratamiento de XML, BD, mecanismos de búsqueda, etc.). Segunda Etapa.

## **5. NORMALIZACIÓN**

- Se debe presentar la versión corregida teniendo en cuenta las observaciones del tribunal examinador.
- El soporte del trabajo completo debe ser disquete ó CD-ROM.
- El Formato de presentación debe utilizar un procesador de texto: writer, Word, LaTeX o PDF en un único archivo

## **6. DISEÑO DE LA BASE**

La subcomisión correspondiente realizó un relevamiento específico en las distintas unidades de información para conocer las Tablas de definición de campos (FDT) que utilizan actualmente para procesar las tesis, así como también las Tablas de Selección de campos (FST) con que generan los diccionarios. En base a éstas y teniendo en cuenta los campos básicos que permitan procesar adecuadamente las tesis, se definieron 22 campos, sus características y su calidad de recuperables mediante el diccionario. (Ver Anexo 3)

## **7. ESTRUCTURA FORMAL DE LA TESIS**

La subcomisión que estuvo a cargo de la redacción de la Pautas para la presentación de Tesis de la Universidad de la República, elaboró las mismas en base a los documentos citados en la Bibliografía presentada. (Ver Anexo 4 y 5).

## **8. METADATOS**

Definición de los metadatos que habría que incluir que cumplan las exigencias de la Universidad y que sean compatibles con los padrones internacionales.

## **9. DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA COLECCIÓN**

Establecer que tipo de materiales se incluirán:

- o Tesis, monografías o proyectos presentadas a la Universidad de la República.

- o *Tesis de grado*: aquellas que las autoridades pertinentes consideren con nivel suficiente para integrar la base.
- o *Tesis o monografías de posgrado*: maestrías y doctorados.
- o *Tesis o monografías de docencia o aspirantía* presentadas para optar a la carrera docente.

## **10. DISEÑO DE SERVICIOS**

### **10.1 PÁGINA WEB :**

El sitio dedicado a la información y difusión del proyecto deberá estar inserto en el sitio del Sistema de Bibliotecas de la UdelaR e incluirá además de la base propiamente dicha, información para los autores y enlaces tanto bases propias de cada Servicio como a otros sitios de interés sobre el tema.

### **10.2 OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN:**

Cada Servicio universitario dentro de su ámbito, deberá publicitar el proyecto y propender a la integración de la mayor cantidad de documentos en el mismo.

## **11. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR**

En base a las consultas jurídicas planteadas por el Centro de Documentación Científica y Biblioteca de Facultad de Ciencias y del Instituto de Computación de Facultad de Ingeniería se plantea una propuesta de un Acuerdo de cesión de derechos de difusión y un anteproyecto de resolución de CDC a efectos de legalizar el mismo. (Ver anexos 5 y 6)

### **11.1 DERECHOS DE AUTOR**

Paralelamente se realizaron consultas a la Oficina de Registro de Derecho de autor (Biblioteca Nacional). En la entrevista que se mantuvo con el director de esta Oficina, Sr. Carlos Martínez, se nos informó de la vigencia de la Compilación de leyes sobre propiedad literaria y artística. (Ver anexo 7)

### **11.2 ASIGNACIÓN DE SERIE MONOGRÁFICA**



Dado que todas las Tesis de Posgrado de toda la UdelaR estarían para consulta en una misma Base de Datos, alimentada por cada una de las unidades de información, consideramos conveniente solicitar la asignación de un título de Serie Monográfica que nos proporcionaría la Biblioteca Nacional, con su correspondiente número de ISSN. (Ver Anexo 8)

## **12. EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto deberá evaluarse anualmente por representantes de toda la comunidad académica.

## **13. COOPERACIÓN**

Es necesario en una etapa posterior adoptar padrones internacionales, para que exista compatibilidad con las bases de datos colectivas internacionales previéndose el futuro intercambio de información.

# **II.**

## **PROPUESTA DE EJECUCION DEL PROYECTO**

### **1. ETAPAS REALIZADAS**

#### *- Relevamiento y diagnóstico de situación*

Se confeccionó un formulario para recabar datos sobre: número de tesis (impresas y en formato digital), inclusión en bases de datos, formatos bibliográficos utilizados, intención de participar en el proyecto, entre otros.

#### *- Constitución del grupo de trabajo.*

El grupo se integró con dos representantes por cada área y las dos coordinadoras.

Se determinó el plan de trabajo y la metodología a utilizar.

Se formaron subgrupos para estudiar y decidir sobre los distintos aspectos involucrados en el proyecto.

#### *- Estructura de la Base de Datos Unificada*

A partir del análisis de las bases de datos existentes, se identificaron los campos comunes indispensables, definiéndose atributos y formas de ingreso de los datos.

También se determinaron los puntos de acceso para la búsqueda y recuperación de la información.

Se elaboró una tabla de correspondencia de campos de los formatos bibliográficos utilizados, lo cual permitirá realizar la exportación de la información a la base unificada.

- *Pautas para la presentación de las tesis de la UdelaR*

Se redactó un documento guía, basado en las normas internacionales, y en el estudio de pautas utilizadas por otras Bibliotecas Universitarias en el ámbito regional e internacional. En el mismo se especifican y se ofrece una breve reseña de los datos obligatorios que deben estar presentes en las tesis, se estipula también como deben presentarse los documentos, ya sea en forma impresa o digital.

El objetivo de estas pautas es normalizar la presentación de las tesis en la Universidad de la República, por lo cual debe ser aprobado por las autoridades correspondientes, con carácter obligatorio.

- *Resolución de las cuestiones relativas a derechos de autor.*

Tomando como base las resoluciones de la División Jurídica de la UdelaR, ante consultas realizadas sobre ese tema, por el Departamento de Biblioteca de la Facultad de Ciencias, y del Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería, se redactó un Acuerdo de cesión de derechos de difusión. También se consultó a la Oficina de Registro de Derecho de Autor (Biblioteca Nacional).

- Se confeccionó un anteproyecto de resolución necesario para que el Proyecto cuente con el aval institucional correspondiente.

## **2. PROPUESTA A CORTO PLAZO**

- ✓ Sensibilizar a las Comisiones de Posgrado Central y de cada Servicio en cuanto a los beneficios que aportará el proyecto a la Universidad en su conjunto.
- ✓ Obtener la aprobación del proyecto por parte de las Autoridades Universitarias y nombrar el equipo técnico (Bibliotecólogo e informático) que coordinarán el mismo.
- ✓ Crear la base de datos unificada.

- ✓ Implementar los procesos de reformato y exportación de datos.
- ✓ Aprobar las Pautas de Presentación de las Tesis.
- ✓ Hacer accesible el catálogo de tesis a través del medio Web.

### **3. PROPUESTA A MEDIANO PLAZO**

- ✓ Definir Metadatos: Evaluación de los distintos modelos de metadatos para tesis y disertaciones (Dublin Core, NDLTD, Cybertesis, IBICT, TEDE). Realizar un estudio comparativo. Adoptar un modelo de metadatos para las tesis digitales de la Universidad de la República.
- ✓ Elaborar un plan de actualización y mantenimiento del catálogo colectivo de tesis.
- ✓ Software: Estudio, demostración y comparación de software existentes para la gestión de las tesis digitales, especialmente los sistemas de marcación Cybertesis y Tede.
- ✓ Definición de los componentes de hardware: Servidor, estaciones de trabajo para digitalización.

### **4. PROPUESTA A LARGO PLAZO**

- ✓ Adopción e instalación del software y el hardware para la gestión de tesis digitales
- ✓ Capacitación del personal de las Bibliotecas.
- ✓ Construcción de una Biblioteca Digital de Tesis
- ✓ Preparación de los programas de entrenamiento y soporte a los usuarios.
- ✓ Difusión y entrenamiento
- ✓ Conservación y preservación de los documentos digitales.
- ✓ Determinación de políticas y metodología para el trabajo centralizado, planificación de todo el proceso.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Uno de los cometidos principales de las Bibliotecas Universitarias, es la difusión del conocimiento científico que se genera en el ámbito de cada Facultad y las tesis constituyen la base de dicho conocimiento. El acceso igualitario y libre a este conocimiento, el intercambio de información y la cooperación recíproca, resultan pues fundamentales para el trabajo académico, ya sea de estudio o de investigación.

El advenimiento de las nuevas tecnologías de la información, y el avance vertiginoso en telecomunicaciones hacen posible una optimización con proyección internacional e interinstitucional del rol de las bibliotecas universitarias, que conectadas permitirán incorporar el concepto de biblioteca digital. La biblioteca digital pondrá a disposición del público la colección de trabajos de tesis, disertaciones científicas y artículos propios emanados de nuestra Universidad, a texto completo, vinculados entre sí, sin generar gastos de edición impresa ni las demoras en encuadernación y distribución, logrando el espíritu universitario de contribución al conocimiento, cooperación y comunicación interdisciplinaria.

Este grupo de trabajo desea establecer que esta experiencia de trabajo en equipo, ha resultado por demás gratificante.

Los resultados del mismo demuestran que es posible implementar un Proyecto a nivel central siempre que se cuente con el apoyo institucional correspondiente.

Abogamos para que se implementen los pasos siguientes en el más corto plazo y descontamos el apoyo de los colegas de todas las bibliotecas universitarias para llevar el Proyecto a buen fin.

**III.**

**ANEXOS**

## ANEXO 1

### BIBLIOGRAFÍA

- BDTD. IBICT. Sitio Web. < <http://bddd.ibict.br/>> [Consulta: 21 de setiembre de 2005]
- Canos, J. H. "NDLTD: una biblioteca digital global de tesis doctorales y de licenciatura." JBIDI'2000. Primeras Jornadas de Bibliotecas Digitales. 2000, 6 y 7 de noviembre, Valladolid. 2000, p.251-256
- Compilación de leyes sobre propiedad literaria y artística Montevideo : AGADU, 2004.- 38 p.
- Cybertesis. Universidad de Antioquia. Sitio Web. <<http://cybertesis.udea.edu.co/>> [Consulta: 21 de setiembre de 2005]
- Cybertesis. Universidad de Chile. Sitio Web. <<http://www.cybertesis.cl/>> [Consulta: 21 de setiembre de 2005]
- CyberThèses. Publication et diffusion en ligne des thèses. Sitio Web. <<http://cyberdocs.univ-lyon2.fr/index1.php>> [Consulta: 21 de setiembre de 2005]
- Digitale Dissertationen im Internet. Dissonline.de. Sitio web. <[http://www.dissonline.de/index\\_e.htm](http://www.dissonline.de/index_e.htm)> [Consulta: 21 de setiembre de 2005]
- Merlo Vega, José Antonio. "Bases de datos y recursos en Internet sobre tesis doctorales" Revista Española de Documentación Científica. 2002, vol. 25, n° 1, p. 95-106.
- Networked Digital Library of Theses and Dissertations (NDLTD). Sitio Web. <http://www.ndltd.org/> [Consulta: 21 de setiembre de 2005]
- Orera Orera, Luisa. "Bibliotecas digitales de tesis doctorales: metodología para su planificación." [En Línea] Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, n° 72, p. 56-72. <<http://www.aab.es/pdfs/baab72/72a3.pdf>> [Consulta: 21 de setiembre de 2005]
- Portal de Cybertesis Perú. Sitio Web. <<http://www.cybertesis.edu.pe/sdx/sisbib/>> [Consulta: 21 de setiembre de 2005]
- Subcomisión de Gestión de Bibliotecas Universitarias. Informe de Avance : Proyecto de Tesis 2005
- Tesis Digitales. Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña. Sitio Web. <<http://www.cbuc.es/castella/>> [Consulta: 21 de

Setiembre de 2005]

- UNESCO. Guía de tesis y disertaciones electrónicas. [En Línea] <<http://www.etsguide.bibliored.cl/>> [Consulta: 21 de setiembre de 2005]
- Universidad de Chile SISBI. Pautas presentación de tesis. [En Línea] <<http://www.cybertesis.cl/>> [Consulta: 21 de setiembre de 2005]
- Universidad de la República. Facultad de Ciencias. Centro de Documentación Científica y Biblioteca. Proyecto de Biblioteca Digital de Tesis : primera y segunda etapa. 2004. [En Línea] <<http://www.bib.fcien.edu.uy/tesis.htm>> [Consulta: 21 de setiembre de 2005]

## ANEXO 2

### PROYECTO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

La Sub-comisión de Gestión de Bibliotecas ha sido encargada de poner en práctica el Proyecto de Tesis explicitado en el “Informe de Avance de Propuestas” de fecha 14 de octubre de 2004.

La idea es planificar y poner en marcha un Proyecto de Tesis electrónicas que cubra las necesidades de todos los servicios, y culmine con la puesta en la Web de un catálogo colectivo de tesis electrónicas emanadas de nuestra Universidad.

Para ello se deberán ejecutar varias etapas:

- *Relevar las Facultades que poseen trabajo de grado y posgrado.*
- *Relevar las Bibliotecas que tienen bases específicas de tesis o que les interesa su creación.*
- *Convocar a los encargados de las mismas para uniformizar criterios en cuanto a los campos que incluyen.*
- *Adecuar los documentos ya existentes de Ciencias y del INCO y transformarlos en un proyecto general para todas las bibliotecas universitarias.*
- *Crear las estructuras de las bases necesarias y distribuirlas entre las bibliotecas que puedan empezar con el proyecto.*
- *Procurar en el corto plazo la reconversión del formato actual, creado con el esquema Sibur al formato internacional Marc21.*
- *Crear manuales de procedimiento y rutinas para llevarlo a cabo.*
- *Asesorar a las diferentes bibliotecas sobre la implementación en cada servicio, mediante talleres o vía e-mail.*
- *Implementar un catálogo colectivo de Tesis de la Udelar en la Web.*

Este documento pretende relevar el grado de procesamiento que se lleva cabo en las distintas unidades de información de los Servicios Universitarios (Facultades, Institutos o Escuelas), de las publicaciones que son presentadas como monografías o tesis de grado o de posgrado, así como también otro tipo de documentos que se presenten sistemáticamente a efectos de cumplir determinados requisitos.

Agradecemos la colaboración por la información aportada y solicitamos que la misma sea enviada antes del **8 de noviembre**, a las siguientes direcciones: [eroel@fcien.edu.uy](mailto:eroel@fcien.edu.uy)  
[mabels@seciu.edu.uy](mailto:mabels@seciu.edu.uy)

### **RELEVAMIENTO**

Departamento o Servicio:

Director/a responsable:

Responsable de la información aportada:

Tel.

Correo electrónico:

Fecha:



1) La Facultad o Servicio que integra tiene en sus programas académicos como requisito la presentación de: Monografías de cursos **SI NO**

Tesis de grado **SI NO**  
Tesis de posgrado **SI NO**  
Otros trabajos (especifique) **SI NO**

.....  
.....  
.....

2) Existen normas preestablecidas en cuanto a presentación y estilo de este tipo de documentos: **SI NO**

3) Dichas publicaciones forman parte del acervo de su servicio mediante:

Depósito obligatorio: .....

Donación del autor: .....

4) Recibe la Biblioteca: copia en papel: **SI NO**  
copia en formato electrónico: **SI NO**

5) En cuanto a su tratamiento técnico, estos registros bibliográficos:

Forman parte de la base de datos general: **SI NO**

El formato utilizado es: .....

Cantidad de registros de tesis: .....

Forman una base de datos especial: **SI NO**

El formato utilizado es: .....

Cantidad de registros de la base: .....

6) Se incluye el documento electrónico a texto completo **SI NO**

Cantidad de documentos electrónicos: .....

7) Qué tipo de archivo se utiliza: a) PDF ..... b) Doc ..... c) HTML.....  
d) XML..... e) Otro .....

8) Si no lo incluye, existiría interés en incluir la versión a texto completo del documento en la base referencial: **SI NO**

9) Estaría su Servicio interesado en formar parte del proyecto: **SI NO**

**Aportes y Comentarios:** .....

.....  
.....  
.....

### **RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO**

<b>1) Monografías De cursos</b>	<b>10</b>
<b>Tesis de grado</b>	<b>10</b>
<b>Tesis de posgrado</b>	<b>10</b>
<b>Otros</b>	<b>8</b>

<b>2) Normas preestablecidas</b>	<b>SI</b>	<b>7</b>
	<b>NO</b>	<b>9</b>

<b>3) Depósito obligatorio</b>		<b>13</b>	
<b>Donación del autor</b>		<b>1</b>	
<b>4) Recibe la tesis en:</b>			
<b>Papel:</b>	<b>SI</b>	<b>16</b>	
	<b>NO</b>		
<b>Formato electrónico</b>	<b>SI</b>	<b>5</b>	
	<b>NO</b>	<b>10</b>	
<b>5) Forman parte de la base general</b>			
	<b>SI</b>	<b>7</b>	
	<b>NO</b>	<b>9</b>	
<b>Formato</b>			
<b>Cantidad de registros</b>		<b>3413</b>	
<b>Forma una base especial</b>			
	<b>SI</b>		<b>10</b>
	<b>NO</b>		<b>6</b>
<b>Formato</b>			
<b>Cantidad de registros</b>		<b>9020</b>	
<b>6) Incluye documentos electrónicos</b>			
	<b>SI</b>	<b>4</b>	
	<b>NO</b>	<b>11</b>	
<b>Cantidad de documentos</b>		<b>207</b>	
<b>7) Qué archivo utiliza</b>	<b>PDF</b>	<b>4</b>	
	<b>DOC</b>		<b>2</b>
	<b>Otro</b>		<b>1</b>
<b>8) Desea incluir documentos electrónicos</b>	<b>SI</b>		<b>10</b>
<b>9) Formaría parte del proyecto</b>	<b>SI</b>		<b>15</b>

## ANEXO 3

### FDT de la Base de Tesis de la UdelaR

En la FDT se definieron los siguientes campos que conformarán los registros de la base y sus correspondientes parámetros:

#### **07: Fuente del Registro**

Identifica el Centro que aporta el registro. Se llenará por defecto.

#### **04: Tipo de literatura**

Se definen tres tipos de tesis.

TG = Tesis de grado                      TM= Tesis de maestría                      TD = Tesis de doctorado

OTROS= No incluido en categorías anteriores.

Para completar el campo se desplegará un pick-list para poder seleccionar el término adecuado. Este campo generará una salida del término en forma desarrollada.

#### **101: Soporte físico**

Designa el soporte de la tesis.

01 = papel      05 = digital

Se obtendrá de una pick-list y será repetible.

#### **64: Idioma**

Se utilizará una pick-list con el código ISO de los idiomas. Será repetible.

#### **16: Autor personal**

Se ingresará con subcampos: Apellido^bNombre, de la forma más completa posible.

Será repetible.

#### **18: Título**

Se ingresará con subcampos: Título^bsubtítulo.

#### **20: Páginas**

Se ingresará este campo para el documento en soporte papel.

#### **21: N° de volumen**

#### **38: Editorial**

Se ingresará en forma abreviada la Facultad y el instituto o departamento separado por guión.

#### **39: Ciudad**

#### **40: País**

Sólo se utilizará el código ISO y se pondrá por defecto.

**43: Fecha**

Se ingresará el año. En caso de no tener se dejará vacío para que por formato figure: s.d.

**47: ISBN****35: ISSN****245: Serie Monográfica**

Se ingresará con los subcampos de Sibur.

**42: Descripción física**

Como lo ingresa cada centro. Se especificará en caso de ser un CD-ROM.

**50: Institución**

Se ingresará en forma desarrollada. Se separará por punto las distintas ocurrencias.

**51: Grado académico obtenido**

Según los tipos de tesis se podrán obtener tres tipos de grado: licenciado (no todos los trabajos de grado son licenciados) , magister, doctor.

Falta concretar como diferenciar los doctorados con los títulos de doctor en medicina y en abogacía.

**68: Notas**

Repetible

**72: Resumen**

Aportado por el autor.

**76: Descriptores**

Repetible

**130: Tutores**

Se ingresarán como el autor personal: Apellido^bNombre^cidentificación

La identificación es por ejemplo cuando es un tutor de fuera de la facultad o extranjero, se puede ingresar a que institución pertenece.

Será repetible.

**131: Tribunal**

Se ingresa de la misma forma que los tutores.

Será repetible.

**132: Documento electrónico**

Se ingresará el link de donde se encuentra ubicado el documento electrónico. Los mismos quedarán en los servidores de cada facultad.

Ejemplo: <http://www.bib.fcien.edu.uy/etd/biol/uy24-10120.pdf>

Será repetible.

## **FST de la Base Tesis**

La FST define los criterios de extracción recuperables en el diccionario (términos de búsqueda), de acuerdo a determinadas técnicas que se clasifican del 0 al 8.

En el caso de la técnica 0 se genera un elemento a partir del contenido total de cada campo o subcampo; la técnica 4 genera un elemento a partir de cada palabra del contenido del campo.

04: Tipo de literatura con técnica 0.

16: Autor personal con técnica 0.

18: Título con técnica 4.

245: Serie Monográfica con técnica 0.

50: Institución con técnica 4 ya que las distintas ocurrencias están separadas por punto.

76: con técnica 0.

130: Tutores con técnica 0.

131: Tribunal con técnica 0.

## ANEXO 4

### **Pautas para la presentación de Tesis de la Universidad de la República: documento preliminar**

#### **I.- Introducción**

Las bibliotecas de la UDELAR detectaron la necesidad de contar con una pauta institucional, que permita normalizar la presentación de las tesis, teniendo como objetivo, la puesta en marcha del Proyecto de Tesis Electrónicas y Catálogo Colectivo de Tesis de la UDELAR.

**Definición:** Las tesis constituyen el resultado de investigaciones realizadas por el estudiante, bajo la tutoría de uno o más docentes, para optar al título profesional o grado académico. Representan una expresión del quehacer académico de la Universidad y la generación de conocimientos nuevos.

#### **II.- Partes de una Tesis**

##### **1.- Páginas preliminares**

##### **1.1.- Portada (obligatoria)**

Es la página que identifica la investigación, debe incluir:

- ***Logo institucional:*** se ubica a la izquierda el logo de la Universidad y a la derecha el de la Facultad, Escuela o Instituto.
- ***Datos institucionales:*** se ubica centrado incluye Universidad, Facultad, Escuela, Instituto o Unidad Académica.
- ***Propósito de la titulación:*** es la identificación del tipo de trabajo que se presenta. Incluye el grado o título al que se postula. Se ubica después de los datos institucionales y antes del título del trabajo.
- ***Título del trabajo:*** debe reflejar los alcances de la investigación, ser claro, conciso y específico. Escrito en mayúsculas, en el centro superior de la hoja, no debiendo cortarse ni abreviarse las palabras. No se subraya y no se emplean comillas.  
En el caso de subtítulo, se debe escribir en minúsculas, con excepción de la letra inicial de la primera palabra y la de los nombres propios.
- ***Autor:*** nombres y apellidos completos en mayúsculas.

- **Tutor:** Se indican los nombres y apellidos completos del profesor, título profesional, grado académico o la denominación que estipule cada unidad académica. En caso de ser extranjero, indicar universidad a la que pertenece.
- **Lugar y fecha:** se debe incluir ciudad y país de publicación; debajo el año de presentación.

**1.2.- Página de aprobación:** obligatoria, debe contener, nombre del profesor guía, tribunal, fecha, calificación, autores. El estudiante deberá incorporar esta hoja a cada ejemplar y será completada, por el Tribunal correspondiente.

**1.3.- Dedicatoria:** página optativa, en la que los autores dedican su investigación.

**1.4.- Agradecimientos:** página optativa, encabezada por la palabra agradecimientos, en mayúsculas, redactada formalmente, donde los autores agradecen a quienes contribuyeron y apoyaron la realización de la investigación.

#### **1.5.- Tabla de Contenido (obligatoria)**

Es un cuadro esquemático, en el cual aparecen las divisiones que componen el trabajo escrito y que **remite a la página** donde aparece desarrollado el contenido. Debe colocarse antes de la introducción.

Se enumeran todas las secciones o partes del trabajo.

Debe ser un fiel reflejo del cuerpo de la obra. Se escribe una vez finalizado el trabajo para que las distintas secciones o partes queden con la paginación definitiva.

#### **1.6.- Resumen (obligatorio)**

El resumen no debe exceder las 350 palabras.

Si la tesis estuviera redactada en otro idioma, debe tener el resumen en español.

Es opcional la redacción del resumen en otra lengua.

Debe ser informativo y presentar una descripción concisa del objetivo del trabajo; una breve formulación de la metodología utilizada y las conclusiones o resultados obtenidos.

#### **1.7.- Palabras clave (obligatorias)**

Siempre que tengan traducción, deben estar en español.

#### **1.8.- Tabla de cuadros e ilustraciones (optativa)**

Es la lista de todas las ilustraciones y cuadros con el título y número respectivo, verificando la coincidencia exacta entre la ilustración y la página correspondiente.

## **2.- Texto (obligatorio)**

El texto comprende la introducción de la tesis y el cuerpo de la obra.

### **2.1.- Introducción (obligatoria)**

La introducción es la presentación general, clara, y breve del contenido de la tesis, no debe incluir resultados ni conclusiones.

Es la primera parte del trabajo que se lee, por lo tanto, se debe tener especial cuidado en la redacción y la ortografía.

Es importante considerar los siguientes aspectos:

- Antecedentes breves del problema
- Relevancia de la investigación
- Motivación para la elección del tema
- Clara formulación del problema
- Objetivos generales e hipótesis
- Metodología utilizada para lograr los objetivos propuestos
- Orientación al lector de la organización del texto

### **2.2.- Cuerpo de la obra**

Contiene la exposición sistemática del contenido, dividido optativamente en capítulos, subcapítulos, partes o secciones. Aquí se describe detalladamente el problema de investigación, el marco teórico, la metodología, los resultados de la investigación y la discusión de los mismos.

El capítulo permite señalar la división general del cuerpo del trabajo; el subcapítulo señala la división de los distintos puntos de cada capítulo. Los títulos de los capítulos y de los subcapítulos, deben seguir un orden lógico, de manera que reflejen con claridad su contenido y que proporcionen congruencia a las diferentes partes del trabajo

Las ilustraciones y cuadros son una eficiente ayuda para presentar e interpretar los datos y resultados de la tesis. Bajo el término genérico de cuadros, se agrupan las tablas y otras formas de presentación de datos, ya sean estadísticos, matemáticos o de otra índole, los que se escribirán en columnas verticales e hileras horizontales, en orden correlativo.

La ilustración es la representación gráfica de datos y comprende gráficos, esquemas, mapas, dibujos, cartogramas, organigramas, etc.

Se debe indicar, en el margen inferior de cada recuadro en que se enmarcan las ilustraciones y cuadros, la fuente de donde provienen los datos.



### **2.3.- Conclusiones (obligatoria)**

En las conclusiones, el autor emite juicios con relación a su hipótesis, la refuta o la comprueba basado en resultados obtenidos. Ellas deben reflejar los alcances y las limitaciones del estudio, las recomendaciones que puedan ser útiles al problema de investigación, así como los aportes y consecuencias que puedan contribuir al desarrollo del conocimiento.

Se sugiere incorporar los siguientes aspectos:

- Resultados obtenidos
- Comprobación o refutación de la hipótesis
- Conclusión general

### **2.4.- Bibliografía (obligatoria)**

La bibliografía es una lista que contiene los textos y documentos utilizados como apoyo a la investigación.

Debe estar ordenada alfabéticamente por autor, si la obra no tuviere autor, por la primera palabra del título. Si hay dos o más referencias bibliográficas que corresponden a un mismo autor o grupo de autores, se listan en orden cronológico. No se tendrán en cuenta para la ordenación los artículos y preposiciones (el, la, uno, un, etc.,)

Se incluye al final del trabajo, antes de los anexos, sin número de capítulos continuando la paginación del cuerpo de la obra.

La elaboración de bibliografías, está regida por normas internacionales, que establecen los criterios a seguir para su confección.

Cada unidad de información mencionará los métodos de redacción de referencias que existen y quedará, a criterio de cada centro, el sistema a utilizar por los estudiantes.

#### **2.4.1- Citas bibliográficas**

Una cita consiste en incluir dentro de un escrito propio, colocando entre comillas, cuando es textual, la porción de texto, transcripción interpretada, comentada o ampliada, que procede de otro autor, y registrando entre paréntesis el apellido del autor, año y página de la obra de la que fue extraída. Ej.: "-----"(Barrantes 2001:10).

La cita permite identificar con exactitud la publicación consultada.

Se utilizan para referirse a otro autor, ya sea, para refutarlo, interpretarlo o tomarlo como un argumento de autoridad científica.

#### **2.4.2.- Tipos de citas**

Cita textual (*cita directa*): cuando se transcribe textualmente a otro autor, el fragmento debe figurar entre comillas para que quede claro, donde empieza y donde termina lo que dice el autor citado y lo que dice el redactor.

La cita textual puede comenzar con mayúscula, como por ejemplo, cuando se cita desde el comienzo de un párrafo o bien con minúscula, cuando, aunque se cite también desde el comienzo de un párrafo, se desea incluirla dentro del texto que se está redactando

La cita textual supone una transcripción exacta, lo que incluye también signos de puntuación, subrayados, etc. y hasta incluso errores de traducción que hemos juzgado como tales.

Cita contextual (cita indirecta o paráfrasis): cuando se resume una parte específica de un documento o del contenido del mismo. Es la que menciona o reproduce la idea de otro (s) autor(es) utilizando palabras propias. Se incluye en el texto principal sin comillas y se indica según el método de citación elegido para el trabajo.

Cita de cita (doble cita, cita de segunda fuente): es texto que se ha extraído de otro documento en el cual ya fue utilizado como cita. El recurso de la doble cita, se utiliza solo cuando no es posible acceder a la fuente primaria (documento original). Se incluye en el texto principal, con comillas dobles y se indica según el método de citación elegido para el trabajo. La cita de cita se indica con la frase “citado por:”, o bien “apud:”.

## **2.5.- Notas (optativo)**

Son un conjunto de observaciones, muchas veces explicativas, que no forman parte del texto. Tienen como finalidad aclarar o agregar conceptos que se consideren necesarios para la mejor interpretación del texto.

## **2.6.- Glosario (optativo)**

La terminología específica que requiere explicación, se define en un glosario. Se ordena alfabéticamente.

## **2.7.- Material complementario (optativo)**

En esta sección se incluyen los anexos, apéndices, materiales acompañantes, lista de abreviaturas y toda la información adicional que no es esencial para la comprensión del texto. Incluye todo el material que haría poco ágil la lectura si se encontrara en el cuerpo de la obra.

Cada uno de los anexos se identificará con una letra mayúscula del alfabeto, comenzando con la letra A, precedida de la palabra anexo. Se paginan en forma correlativa al texto.

Cada anexo debe comenzar en una nueva página.

## **III.- Presentación física de la Tesis en soporte papel**

## **Papel y tamaño**

Se utilizará papel blanco liso de tamaño A4.

## **Márgenes**

Los márgenes para el texto escrito, así como para las tablas y figuras son los siguientes:

Margen izquierdo y superior 4 cm.

Margen derecho e inferior 3 cm.

## **Espacios**

El texto de la tesis se hará a doble espacio. Se puede utilizar espacio simple en los siguientes casos: citas textuales, bibliografía, índices de ilustraciones y tablas, anexos.

Se utilizará triple espacio después de títulos de capítulos o secciones y antes y después de intercalar figuras y tablas.

## **Letras**

Se utiliza como fuente para el tipo de letra, Arial 12. Letra cursiva solamente para las palabras que no están en español, no se usa cursiva para números.

Se debe utilizar el mismo tipo de letra para numerar las ilustraciones y las tablas.

Se podrá utilizar tamaños reducidos de letra solamente en los anexos, las ilustraciones, tablas y notas a pie de página.

## **Paginación**

- Se utiliza dos tipos de paginaciones:
- Números romanos en minúscula para el cuerpo preliminar del trabajo, comenzando por la portada de la tesis, que no se numera pero se considera y culminando en el resumen, o de existir en la tabla de cuadros e ilustraciones.
- Números arábigos para el resto del texto, comenzando con la introducción.

Ambas numeraciones se escriben en el ángulo inferior derecho de la página, a 1,5 cm. del borde del papel.

Las páginas en que aparecen cuadros y gráficos también deben numerarse. No se debe usar la palabra “página” antes de la numeración de éstas.

## **Numeración**

La paginación del trabajo comienza en la página siguiente a la tabla de contenido y prosigue hasta la bibliografía.

Se cuentan, pero no se pagan:

- la primera página de un capítulo
- las páginas de los títulos.

## **Copias**

Todas las copias deben ser idénticas al original. Deben contener los mismos materiales complementarios.

La cantidad de copias exigidas dependerá de la reglamentación de cada Unidad Académica y deberá entregarse 1 copia digital en CD-ROM.

## **Diagramación del texto**

Para diagramar el texto se deben seguir las siguientes normas:

- Inicio de cada capítulo en una nueva página.
- Inicio del texto después de tres espacios bajo el título.
- Un espacio extra entre párrafos.
- Texto sólo por un lado de la página.
- Uso de mayúscula en los títulos de las páginas preliminares.
- Uso de minúscula en los subtítulos, con excepción de la primera letra de la primera palabra.

## **BIBLIOGRAFÍA**

DAY, Robert A. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. 2ª.ed.  
Washington: OPS, 1996. 217 p.

ISBD (International Standard Bibliographic Description)  
<http://www.ifla.org/VII/s13/pubs/isbdg.htm>

ISO 690: 1987 (Información y Documentación-Referencias  
Bibliográficas)  
[http://www.nlc-bnc.ca/iso/tc46sc9/standard/690-1\\_e.htm](http://www.nlc-bnc.ca/iso/tc46sc9/standard/690-1_e.htm)

SVIRSY, Ruben. Cómo presentar un trabajo científico. Montevideo: Fin de Siglo, 2000. 127 p. ISBN 9974-49-249-1

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines. Pautas de presentación del Proyecto de Investigación de las carreras de Archivología y Licenciatura en Bibliotecología. Montevideo, 2005.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. Facultad de Agronomía. Guía para la presentación de tesis. Montevideo, 199\_.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Guía para la presentación de Monografías. Montevideo, 2004

*Anexo A*

LOGO UNIVERSIDAD

LOGO FACULTAD

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE

Tesis para optar al Título de

TITULO DE LA TESIS

AUTOR (S)

TUTOR

Ciudad, País  
Año

## **Anexo B**

### **PÁGINA DE APROBACIÓN**

#### **FACULTAD DE**

El tribunal docente integrado por los abajo firmantes aprueba la Tesis de Investigación:

Título

.....  
.....

Autor/s

.....  
.....

Tutor

.....

Carrera

.....

Puntaje

.....

Tribunal

Profesor.....(Nombre y firma).

Profesor.....(Nombre y firma)

Profesor.....(Nombre y firma)

Fecha

## *Anexo C*

### TABLA DE CONTENIDO

PAGINA DE APROBACIÓN	i
AGRADECIMIENTOS	ii
RESUMEN	iii
TABLA DE CUADROS E ILUSTRACIONES	1
INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO 1 ¿Que es la productividad?	8
1.1 Sistemas de remuneración	15
1.1.1 Clasificación	25
1.1.2 Características	35
CAPITULO 2 Medición y distribución de la productividad	42
2.1 Formas de medir la productividad	50
2.1.1 Metodología	58
2.1.1 Importancia de medición	65
CONCLUSIONES	76
BIBLIOGRAFÍA	82
NOTAS	89
GLOSARIO	93
ANEXO A	
Artículos de diarios	96
ANEXO B	
Entrevistas	102

## ANEXO 5

### Autorización de difusión y publicación de los trabajos de grado y tesis de la Universidad De la República.

#### 1) Identificación del tipo de documento

- Trabajo de grado  
 Tesis de maestría  
 Tesis de doctorado  
 Otros Especifique \_\_\_\_\_

#### 2) Identificación del autor y del documento

Nombre:

C.I.:

Domicilio:

Teléfono:

e-mail:

Facultad:

Programa Académico, Curso de Posgraduación, Aspirantía:

Nombre del orientador o tutor:

Fecha de aprobación:

Título el documento:

#### 3) Autorización para publicación y difusión de la Biblioteca

**Autorizo a las Bibliotecas de la UdelaR, la reproducción total o parcial de este documento, y su difusión a través de cualquier medio, con la debida cita de reconocimiento de la autoría, con fines de investigación, docencia e institucionales.**

- Texto completo  
 Texto parcial. Especifique las partes a excluir:

\_\_\_\_\_

#### 4) Restricciones de acceso al documento

El documento es confidencial:

- NO  SI

Informe la fecha a partir de la cual las Bibliotecas de la UdelaR podrán difundir y publicar el trabajo

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  Sin previsión

Está sujeto a registro de patente

- NO  SI

Informe la fecha a partir de la cual las Bibliotecas de la UdelaR podrán difundir y publicar el trabajo

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Ciudad Fecha Firma del autor o de su representante leg



---

**Comprobante de entrega de documento en la Biblioteca que corresponda en la UdelaR**

Nombre:

Título del documento:

\_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
Fecha

Firma

## **ANEXO 6**

### **ANTE-PROYECTO DE RESOLUCION DEL CDC SOBRE TRATAMIENTO DE TESIS**

1. Todas Las monografías, tesis, proyectos o trabajos que elaboran los estudiantes de pre y posgrado de la Universidad, como parte de las actividades finales de titulación o graduación contempladas en sus respectivos planes de estudio y cuyo resultado se refleje en un texto escrito, deberán ser entregadas en formato digital, sin perjuicio de la entrega de una o más versiones impresas de la misma, según lo requiera cada unidad académica.
2. Corresponderá las Facultades o Servicios universitarios correspondientes hacer efectiva la exigencia anterior, la que deberá canalizarse a través de las Bibliotecas de cada unidad académica, las que serán responsables de hacer llegar las tesis posteriormente a la Coordinación del Proyecto de Tesis, para su almacenamiento y difusión a través de los canales informáticos institucionales de la Universidad.
3. En el acto de entrega del referido formato digital se deberá requerir de cada estudiante una autorización escrita para publicar su trabajo por los medios electrónicos antes señalados.
4. Corresponderá provisoriamente a la Coordinación del Proyecto de Tesis hacer efectivo el apoyo técnico necesario para materializar esta iniciativa como asimismo para establecer un formato estándar de elaboración digital de tesis.

## ANEXO 7

### **Compilación de leyes sobre propiedad literaria y artística**

Montevideo : AGADU, 2004.- 38 p.

Artículos extraídos del Texto de la Ley 9.739 de 17 de diciembre de 1937 sobre propiedad literaria y artística con las modificaciones introducidas por la ley de derecho de autor y derechos conexos 17.616 promulgada el día 10 de enero de 2003 y publicada el 17 de enero de 2003 Anotado y concordado. y el Decreto Reglamentario 154/004 del 03/05/2004.

De esa compilación, resaltamos el artículo 1 y el primer y último párrafo del artículo 2:

#### *"Artículo 1*

*Esta ley protege el derecho moral del autor de toda creación literaria, científica o artística y le reconoce derecho de dominio sobre las producciones de su pensamiento, ciencia o arte, con sujeción a lo que establece el derecho común y los artículos siguientes."*

#### *"Artículo 2*

*El derecho de propiedad intelectual sobre las obras protegidas en esta ley, comprende la facultad exclusiva del autor de enajenar, reproducir, distribuir, publicar, traducir, adaptar, transformar, comunicar o poner a disposición del público las mismas, en cualquier forma o procedimiento.....En general, la comunicación pública comprende, todo acto mediante el cual la obra se pone al alcance del público, por cualquier medio (alámbrico o inalámbrico) o procedimiento, incluyendo la puesta a disposición del público de las obras, de tal forma que los miembros del público puedan acceder a estas obras desde el lugar y en el momento que cada uno de ellos elija"....*

## **ANEXO 8**

### **PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DEL ISSN DE SERIE MONOGRÁFICA**

El trámite para obtener el ISSN de la Serie Monográfica se realiza en la Biblioteca Nacional en aproximadamente 48 horas.

El procedimiento se debe realizar de la siguiente forma:

- 1) definir cual sería el título de esa Serie Monográfica
- 2) completar el formulario correspondiente (que se adjunta)
- 3) acompañando el formulario anterior, se deberá adjuntar la fotocopia o impresión de la cubierta y página(s) de contenido de la primer Tesis a designar la Serie Monográfica (sin importar cual sea el soporte)

La asignación de los números consecutivos de esa Serie, estaría en la órbita del personal designado para la alimentación y mantenimiento de la base.

**CENTRO NACIONAL DEL ISSN**

**Formulario de solicitud de ISSN**

**Título:**

**URL (Sitio electrónico sólo para publicaciones online):**

**Año de comienzo:**

**Periodicidad:**

**Idioma del texto:**

**Variantes del título:**

**Títulos y/o ISSN de ediciones en otros idiomas:**

**Soporte físico de la publicación (Ej. Impreso, Online, CD-ROM, etc.):**

**Títulos y/o ISSN de ediciones en otro soporte:**

**Título y/o ISSN anterior:**

**Impresor-Editor (Nombre y dirección Postal de la Empresa):**

**Entidad Responsable (Asociación, sociedad, etc.):**

**Materias sobre las que trata la publicación:**

---

**Nombre del solicitante:**

**Dirección:**

**Teléfono:**

**Fax:**